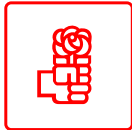


8 de mayo

**Día de
reconocimiento
de las víctimas
del exilio**

PSOE
/ ❤️





8 DE MAYO, DÍA DE RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL EXILIO

El Partido Socialista manifiesta su reconocimiento al cerca de medio millón de españoles y españolas que tuvieron que exiliarse como consecuencia de la guerra y la dictadura franquista.

Durante la dictadura, el exilio republicano mantuvo viva la llama de la memoria democrática fuera de nuestras fronteras, constituyendo nexos de cultura democrática que contribuyeron a alcanzar a los acuerdos que dieron como fruto la Constitución de 1978 y el actual Estado Social y Democrático de Derecho. Por ello, las mujeres y los hombres socialistas recordamos y rendimos homenaje a su lucha por las libertades, los derechos y la convivencia pacífica.

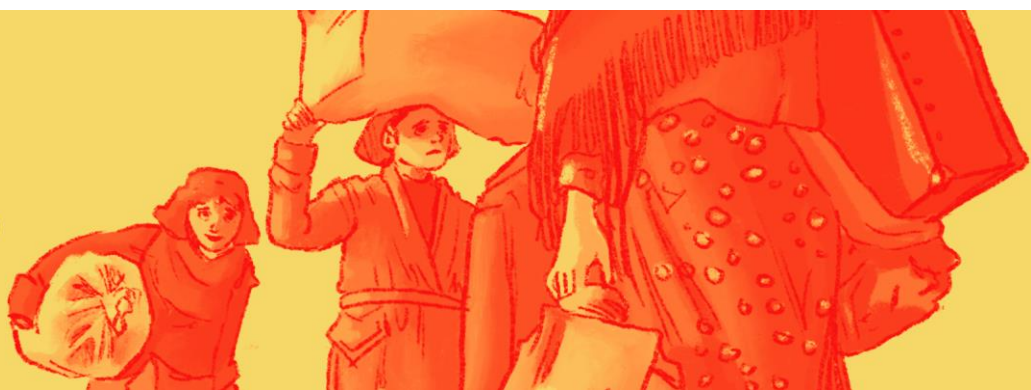
Y lo hacemos con ocasión del día 8 de mayo, declarado por la Ley de Memoria Democrática como “Día de recuerdo y homenaje a las víctimas del exilio” como consecuencia de la Guerra y la Dictadura. Una ley que el gobierno socialista presidido por Pedro Sánchez impulsó, y que reconoce y declara expresamente la injusticia que supuso el exilio de muchos españoles y españolas durante la guerra y la dictadura.

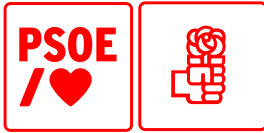
Un tributo que este año tiene más sentido que nunca, cuando asistimos en Europa y otros países a un resurgimiento de fuerzas de extrema derecha que banalizan un pasado trágico que tanta destrucción y sufrimiento trajo a nuestro continente durante la Segunda guerra Mundial.

Por ello, reafirmamos los motivos por los que elegimos el 8 de mayo de cada año para este homenaje, porque es la fecha en la que se celebra la victoria europea sobre el fascismo y el nazismo, y que señala la contribución de los hombres y

8 de mayo

**Día de
reconocimiento
de las víctimas
del exilio**





mujeres del exilio a la derrota del fascismo, entrando a formar parte ineludible de la memoria democrática europea.

Porque hay que recordar con orgullo la participación del exilio republicano español en la resistencia y en las luchas y frentes antifascistas europeos, que los llevó en muchos casos a ser deportados a campos de concentración nazis entre 1940 y 1945, donde muchos encontraron la muerte. Pero también que estos exiliados y exiliadas españoles contribuyeron decisivamente al progreso de sus países de acogida.

Por eso, las mujeres y hombres socialistas españoles de hoy reafirmamos nuestro compromiso a que su memoria siga viva, y para ello seguiremos desde el Gobierno de España contribuyendo a rescatar el testimonio de su legado mediante las conmemoraciones como las de cada 8 de mayo, con actos de homenaje y declaraciones de reconocimiento, en cualquier lugar del mundo, como hasta ahora. Desde la playa de Argelès-sur-Mer hasta las tumbas de Antonio Machado en Collioure o Manuel Azaña en Montauban, desde Méjico al norte de África, desde el paso de los Pirineos a las rutas marítimas emprendidas por el Sinaia o el Stanbrook.

8 de mayo de 2024

8 de mayo

**Día de
reconocimiento
de las víctimas
del exilio**

